

DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO ALCALDICIO N° 582
REGULARIZA ANEXO DE CONTRATO
REQUINOA, 10 MAR 2023

Esta Alcaldía decreto lo siguiente:

VISTOS :

Lo establecido en el Decreto N° 250 del 09-03-05 y los artículos 1°, 7° y 10° de la Ley N° 19.886, "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios".

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880, sobre Procedimientos Administrativos que rigen los Órganos de la Administración del Estado.

Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D. F. L N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

CONSIDERANDO :

El reclamo INC-669329-F4K1K7 Ingresado por el Proveedor PROCESOS SANITARIOS SPA RUT 96.697.710-8 donde indica irregularidades en el proceso de evaluación de Licitación Pública 3663-1-L123, motivo por el cual se decide RETROTRAER licitación pública con el fin de que la Comisión Evaluadora revise todos los antecedentes ingresados a la Plataforma por parte de ambos Proveedores.

El Decreto Alcaldicio N° 3188 de fecha 28.12.2023 que adjudica la licitación Pública ID 3663-1-L123 por "Servicio de Retiro de Residuos Especiales en Salud R.E.A.S.

El Decreto Alcaldicio N° 0273 de fecha 01.02.2023 que autoriza proceso de Licitación Pública a través del Portal Mercado Público, por "Servicio de Retiro de Residuos Especiales en Salud R.E.A.S.

El Decreto Alcaldicio N° 3071 de fecha 13 de diciembre de 2022, que Aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requinoa del año 20232.

DECRETO :

APRUEBASE, anexo de contrato de prestaciones de servicios entre I. Municipalidad de Requinoa Rut 69.081.300-9, representada por Sr. Waldo Valdivia Montecinos, Rut [REDACTED] la empresa PROCESOS SANITARIOS SPA RUT 96.697.710-8, representada por EROME JEAN-MARIE POUJAUD RUT N° 14.638.262-2 con domicilio en APOQUINDO 4800 OF 1901 TORRE II PISO 19L OS MILITARES 4765 1901, LAS CONDES, REGION METROPOLITANA, por un periodo de tres meses a partir del 01.01.2023 al 30 de marzo de 2023.

IMPUTESE los gastos a las cuentas N° 215.22.08.001.001.001 "Servicios de Aseo" del Presupuesto del Departamento de Salud de Requinoa año 2023.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARIO MUNICIPAL (s)

WVM/MBQ/GVB/MMA/mma
DISTRIBUCIÓN:
Secretaría Municipal (1)
Mercado Público (1)
Finanzas (1)
Archivo (Encargado de Licitación)



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

DEPARTAMENTO DE SALUD

1